

Los señores Ernesto Sousa y Eleodoro G. Noel prestan juramento. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE.—Se va a tomar el juramento a los señores Secretarios.

Prestan el juramento los señores Eduardo C. Basadre y Víctor A. Perochena (Aplausos)

El señor PRESIDENTE.—Va a tomarse el juramento a los señores Prosecretario y Tesorero.

Los señores Genaro Cisneros y Emilio Pró y Mariátegui juran el cargo. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE.—Se levanta la sesión, citándose a los señores representantes para mañana a las 4 de la tarde, hora en que se instalará el Congreso.

Eran las 8 h. 55' p. m.

Por la Redacción.—

A. Espinosa S.

•••

Sesión de instalación del día martes 28 de julio de 1925.

Presidida por el señor Focón A. Mariátegui.

SUMARIO.—*El señor Presidente declaró instaladas las sesiones públicas de esta Cámara en la Legislatura Ordinaria del año 1925.*

Abierta la sesión a las 4 h. 55' p. m., con asistencia del quórum reglamentario, y actuando como Secretarios los señores Basadre y Perochena, fue leída y aprobada el acta de clausura de las Juntas Preparatorias del presente período legislativo.

El señor RELATOR dio cuenta de los siguientes

OFICIOS

Dos del señor Presidente del Senado, comunicando que esa Cámara ha elegido a los señores Enrique de la Piedra, José Manuel García, José Ramón Pizarro, Miguel Domingo González, Julio Revoredo y Andrés Miguel Cáceres, para ejercer los cargos de Presidente, Primer y Segundo Vicepresidentes, Secretarios y Prosecretario, respectivamente, en esta Legislatura.

De los señores Secretarios de la misma Cámara, anunciando que han sido clausuradas las Juntas Preparatorias de 1925.

Con conocimiento de los señores diputados, se mandaron contestar y archivar.

El señor PRESIDENTE declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara en la Legislatura Ordinaria de 1925, y levantó la presente para pasar a Congreso.

Eran las 5 h. 8' p. m.

—Por la Redacción.—

José Cantuarias B.

•••

2a. sesión del día martes 4 de agosto de 1925.

Presidencia del señor Focón A. Mariátegui.

SUMARIO.—*Orden del Día.—Se aprueba la redacción de la ley que grava por una sola vez los fundos de Majes y Siguan para la construcción de la carretera de Vitor a Siguan y Majes.—El señor Presidente propone y la Cámara aprueba el cuadro de Comisiones para la actual Legislatura.*

—